

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.876

Viernes 14 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2505688

EXTRACTO

ALBERTO MOZO AGUILAR, Abogado, Notario Público, Titular 40° Notaría Santiago, Teatinos N° 332, certifico: Por escritura pública de 06/05/2024, ante mi Suplente y autorizada por mí conformidad Art. 402 C.O.T., ELISEO AARÓN RIESCO ORELLANA, domiciliado en Pasaje 14 número 560, Villa los Círculos, comuna de Talagante, Región Metropolitana y don ISMAEL LUCIANO HORTA PIZARRO, domiciliado en Carretera Austral kilómetro 18, sin número, Puerto Montt, Región de Los Lagos; ambos de paso en esta ciudad, constituyen una sociedad por acciones cuyos estatutos se extractan a continuación: RAZÓN SOCIAL: La razón social es "ANDINUS ESTUDIOS Y ASESORIAS AMBIENTALES SpA" pudiendo usar el nombre de fantasía "ANDINUS" o "ANDINUS SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La prestación de servicios en asesorías y consultoría ambiental en fauna, flora, hongos y líquenes, arqueología, paleontología, patrimonio y otros. Evaluación de proyectos en flora y fauna, hongos y líquenes, arqueología, paleontología, patrimonio y otros; estudios de medición y seguimiento de proyectos de conservación de flora y fauna. b) La realización de estudios científicos de biodiversidad, flora y fauna, conservación del patrimonio natural, la creación y desarrollo de conocimiento técnico, difusión y educación en medio ambiente, por cuenta propia o ajena. c) La inversión de los fondos sociales en toda clase de bienes corporales e incorporeales, raíces y muebles, como asimismo formar y participar en toda clase de sociedades, entidades, fundaciones y corporaciones con o sin fines de lucro; d) Cultivar, desarrollar, promover y brindar programas de capacitación, consultoría y asesorías en el área de las ciencias ambientales y relacionadas. Capital y acciones. El Capital de la Sociedad es la suma de un millón quinientos mil pesos, dividido en trescientas acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. Administrador: ELISEO AARÓN RIESCO ORELLANA, amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 06 de junio de 2024.

CVE 2505688

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

